



Oficio N° 018-21
Valparaíso, 14 de abril de 2021

La **COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LOS ACTOS DEL GOBIERNO Y DE LAS POLICÍAS EN EL MARCO DEL CONTROL DEL ORDEN PÚBLICO, QUE HAYAN SIGNIFICADO AFECTACIÓN O VIOLACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE CIVILES DESDE EL 28 DE OCTUBRE DE 2019 EN ADELANTE (CEI 44)**, presidida por la H. Diputada señora Maya Fernández Allende, acordó oficiar a Ud. con objeto de solicitarle tenga a bien informar sobre los recursos destinados a los actuales programas del Gobierno para la reparación de las víctimas de hechos de violencia ocurridos en el país desde el 18 de octubre de 2019, específicamente en cuanto a profesionales y a la cobertura de esos programas.

Dios guarde a Ud.

JUAN CARLOS HERRERA INFANTE
Abogado Secretario de la Comisión

**SEÑOR
MATÍAS ACEVEDO FERRER
DIRECTOR DE PRESUPUESTOS
PRESENTE**

CEI-44 Actos del Gobierno y de las Policías en el marco del control del orden público, desde el 28.10.19 en adelante.
Dirección Pedro Montt s/n, Valparaíso
Teléfono (32) 2505052 – 2505206
Email mrequena@congreso.cl



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 90A13994C632A8A2